

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 21 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Níjar, referente a convocatoria y bases para la provisión de cuatro plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios (PP. 853/2026).

EDICTO

Don José Francisco Garrido Requena, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Níjar (Almería),

HACE SABER

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 72, de fecha 16 de abril de 2026, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Policía Local, Categoría Policía, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, mediante el sistema de oposición, turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento ejercicio 2026, según redacción obrante en el expediente G-3099/2026. Asimismo, las citadas bases se encuentran a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios electrónico, en la página web de este Ayuntamiento www.nijar.es

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conforme al modelo oficial establecido al efecto, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Níjar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Níjar, 21 de abril de 2026.- El Alcalde-Presidente, José Francisco Garrido Requena.